

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

21009 *Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de agosto de 2024.*

Por Resolución de 28 de agosto de 2024 (BOE 4 de septiembre de 2024), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Agencia ha dispuesto resolver la convocatoria.

El Consejo Rector de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, en uso de las competencias recogidas en el artículo 16.1.f) del Estatuto de la Agencia, a propuesta de la persona titular de la Dirección de la Agencia, aprobó en sesión ordinaria del 9 de octubre de 2024 el nombramiento de don Juan Francisco Puentes Calvo como Subdirector de Certificación, Evaluación de tendencias, Coordinación y Formación en Inteligencia Artificial de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

Por ello, esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24.1.k) del Real Decreto 729/2023, de 22 de agosto, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia del según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 10 de octubre de 2024.—El Director de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, Ignasi Belda Reig.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de agosto de 2024 (BOE de 4 de septiembre de 2024)

Dirección

Subdirección de Certificación, Evaluación de Tendencias, Coord. y Formación en Inteligencia Artificial

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	DIRECCIÓN. SUBDIRECC. DE CERTIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE TENDENCIAS, COORD. Y FORMACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5799611).	30			PUENTES CALVO, JUAN FRANCISCO.	3234	A1	C. CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	OE

Subdirección de Informes e Infraestructuras de Prueba

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
3	DIRECCIÓN. SUBDIRECCIÓN DE INFORMES E INFRAESTRUCTURAS DE PRUEBA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL (5799606).	30			DESIERTO.				

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: